

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS

Nomenclatura : LP-SM-2-2023-UNAAA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES: EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 4 DEL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

Ruc/código : 20606257997

Nombre o Razón social : METALVAL S.A.C.

Fecha de envío : 07/05/2023

Hora de envío : 12:33:28

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

LA OBSERVACION ES QUE INDICAN QUE EN EL NUMERAL 1.6 LA MODALIDAD ES LLAVE EN MANO SIN EMBARGO EN EL NUMERAL 7.3.4 INDICAN QUE LA ENTREGA DE LA TARJETA DE PROPIEDAD (TIV) , PLACAS DE RODAJE Y SOAT SERAN ENTREGADAS EN UN PLAZO MAXIMO DE 30 DIAS CALENDARIOS LO CUAL RESULTA CONTRADICTORIO.

ASIMISMO LE INFORMAMOS AL COMITE DE SELECCION QUE PARA INSCRIBIR LOS OMNIBUS ES NECESARIO EL MEDIO DE PAGO PARA QUE LOS OMNIBUS SEAN INSCRITOS EN LA SUNARP EN ESTE ORDEN DE IDEAS SE REQUIERE EL PAGO DE LOS OMNIBUS POR PARTE DE LA ENTIDAD AL POSTOR GANADOR DESPUES DE LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES

POR TANTO SOLICITAMOS ELIMINAR LA MODALIDAD A "LLAVE EN MANO" YA QUE CONFORME SE ENCUENTRA DISEÑADO EL PROCESO Y SUS PRESTACIONES NO APLICA AL PROCESO DE SELECCION POR LA ADQUISICION DE LOS OMNIBUS, YA AUE RESULTA IMPOSIBLE PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN DEL VEHÍCULO AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LAS UNIDADES SIN QUE EXISTA MEDIO DE PAGO. ASIMISMO, COMO CONSECUENCIA DE LA MODIFICACIÓN ANTERIOR, SOLICITAMOS QUE SE AGREGUE QUE LAS TARJETAS DE PROPIEDAD (TIV) , PLACAS DE RODAJE Y SOAT SERAN ENTREGADAS EN UN PLAZO MAXIMO DE 30 DIAS CALENDARIOS POSTERIOR AL PAGO DE LOS OMNIBUS, DEBIDO A QUE EL PROCEDIMIENTO DE INMATRICULACIÓN, TRÁMITE DE OBTENCIÓN DE PLACAS TIENEN UJA DURACIÓN DE HASTA 30 DIAS Y SI EXISTEN OBSERVACIONES QUE COMPETEN A LA ENTIDAD SE PRORROGUE EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS POR EL TIEMPO QUE OTORQUE REGISTROS PUBLIVOS PARA LA SUBSANACIÓN A NIVEL REGISTRAL.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.6 Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

CON RESPECTO A SU OBSERVACIÓN. LA MODALIDAD LLAVE EN MANO numeral 1.6 SERA CAMBIADO O SUPlantado con los terminos " NO APLICA" ., En el numeral 7.3.4 LAS TARJETAS DE PROPIEDAD (TIV) , PLACAS DE RODAJE Y SOAT SERAN ENTREGADAS EN UN PLAZO MAXIMO DE 30 DIAS CALENDARIOS POSTERIOR A LA CANCELACION DE LOS OMNIBUS, DEBIDO A QUE EL PROCEDIMIENTO DE INMATRICULACIÓN, TRÁMITE DE OBTENCIÓN DE PLACAS TIENEN UNA DURACIÓN DE HASTA 30 DÍAS HÁBILES Y SI EXISTEN OBSERVACIONES QUE COMPETEN A LA ENTIDAD SE PRORROGUE EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS POR EL TIEMPO QUE OTORQUE LOS REGISTROS PÚBLICOS PARA LA SUBSANACIÓN A NIVEL REGISTRAL. POR LO TANTO SE ACOGE SU OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-UNAAA/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES: EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 4 DEL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

Ruc/código :	20606257997	Fecha de envío :	07/05/2023
Nombre o Razón social :	METALVAL S.A.C.	Hora de envío :	12:33:28

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

LA OBSERVACION ES QUE SOLICITAN UNA DECLARACION JURADA DEL AÑO DE FABRICACION DEL OMNIBUS Y ACTUALMENTE DE ACUERDO AL DECRETO SUPREMO N°019-2018-MTC INCISO 66 DICE LO SIGUIENTE: Vehículo nuevo: Para fines aduaneros, registrales y comerciales se considera como vehículo nuevo aquel que, al momento de la numeración de la Declaración Aduanera de Mercancías (DAM) en la SUNAT, cumple con los siguientes requisitos:

1. El año modelo corresponda al año de numeración de la DAM o, al año entrante o, como máximo, esté dentro de los dos (2) años anteriores al año de numeración de la DAM.

POR TANTO SOLICITAMOS QUE EL POSTOR PRESENTE DECLARACION JURADA INDICANDO el año MODELO, marca, modelo y procedencia del bien ofertado, ya que el término ¿AÑO DE FABRICACIÓN¿ ya no se utiliza conforme el Reglamento Nacional de Vehículos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: E Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 A)B)C)E)

Análisis respecto de la consulta u observación:

DE ACUERDO CON SU OBSERVACIÓN EL POSTOR PRESENTARA DECLARACIÓN JURADA INDICANDO el año , marca, modelo y procedencia del bien ofertado, ya que el término "AÑO DE FABRICACIÓN" ya no se utiliza conforme el Reglamento Nacional de Vehículo , DECRETO SUPREMO N°019-2018-MTC INCISO 66. SE ACOGE LA OBSERVACIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS

Nomenclatura : LP-SM-2-2023-UNAAA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES: EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 4 DEL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

Ruc/código : 20606257997

Fecha de envío : 07/05/2023

Nombre o Razón social : METALVAL S.A.C.

Hora de envío : 12:33:28

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

ACLARAR SI LA CARTA DE GARANTIA ES POR TRES (03) AÑOS O 100,000KM LO QUE OCURRA PRIMERO DE ACUERDO AL NUMERAL XI.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: G **Página: 16**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

GARANTÍA ES POR TRES (03) AÑOS A PARTIR DE LA ENTREGA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-UNAAA/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES: EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 4 DEL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

Ruc/código :	20606257997	Fecha de envío :	07/05/2023
Nombre o Razón social :	METALVAL S.A.C.	Hora de envío :	12:33:28

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

LA OBSERVACION ES QUE SOLICITAN UNA CARTA DE COMPROMISO DE CANJE DE LOS PRODUCTOS POR DEFECTOS DE FABRICA O VICIOS OCULTOS.

SOLICITAMOS QUE LA CARTA DE GARANTIA INDIQUE QUE EL CAMBIO DE REPUESTOS POR DEFECTOS DE FABRICA O VICIOS OCULTOS, QUE CORRESPONDE A LA FINALIDAD DE LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** II **Literal:** F **Página:** 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 I)

Análisis respecto de la consulta u observación:

CON RESPECTO A SU OBSERVACIÓN ES UNA CONSULTA. LA CARTA DE GARANTÍA INDICA QUE EL CAMBIO DE REPUESTOS POR DEFECTOS DE FABRICA O VICIOS OCULTOS, CORRESPONDE A FINAL DE LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS

Nomenclatura : LP-SM-2-2023-UNAAA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES: EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 4 DEL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

Ruc/código :	20606257997	Fecha de envío :	07/05/2023
Nombre o Razón social :	METALVAL S.A.C.	Hora de envío :	12:33:28

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

LA OBSERVACION ES QUE SOLICITAN carta del representante oficial de la marca del chasis ofertado dirigido al Comité de selección mencionando el número del proceso, indicando que cuenta con taller o talleres autorizados para hacer el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo. Los talleres a presentar deben de tener mínimo 02 años de experiencia en el servicio post venta del chasis ofertado.

SOLICITAMOS ELIMINAR ESTE REQUISITO QUE NO FUE SOLICITADO EN EL ESTUDIO DE MERCADO Y EVIDENCIA EL DIRECCIONAMIENTO A DETERMINADO POSTOR O MARCA LIMITANDO LA PLURALIDAD DE POSTORES Y LA LIBRE COMPETENCIA.

ASIMISMO QUE EN LUGAR DE DICHA CARTA, SE PRESENTE CARTA FIRMADA POR EL POSTOR INDICANDO QUE CUENTA CON TALLER O TALLERES DONDE SE REALIZARÁN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHÍCULO Y QUE CUENTE CON 02 AÑOS DE EXPERIENCIA, YA QUE ES EL UNICO RESPONSABLE DE LA CONTRATACION DE ACUERDO A LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO ES EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO Y NO TERCEROS.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: H **Página: 16**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 A)B)C)E)I)J) ART 9 9,1-9,2

Análisis respecto de la consulta u observación:

CON RESPECTO A SU OBSERVACIÓN. EL POSTOR PRESENTARA UNA CARTA FIRMADA INDICANDO QUE CUENTA CON TALLER O TALLERES DONDE SE REALIZARÁN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHÍCULO Y QUE CUENTE CON 02 AÑOS DE EXPERIENCIA, YA QUE ES EL UNICO RESPONSABLE DE LA CONTRATACION DE ACUERDO A LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO ES EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO Y NO TERCEROS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-UNAAA/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES: EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 4 DEL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

Ruc/código :	20606257997	Fecha de envío :	07/05/2023
Nombre o Razón social :	METALVAL S.A.C.	Hora de envío :	12:33:28

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

LA OBSERVACION ES QUE SOLICITAN 7.2.3. El contratista está obligado a efectuar la entrega de las tarjetas de propiedad, placas de rodaje y el SOAT de los buses, de acuerdo con lo solicitado por las normas del Ministerio de Transportes y Comunicaciones ¿ MTC, para lo cual la Entidad proporcionara los documentos necesarios y requeridos para su trámite, cuando el contratista lo requiera.

SOLICITAMOS QUE ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN DEL VEHÍCULO (TARJETA DE PROPIEDAD, PLACAS DE RODAJE Y SOAT) SEA 30 DIAS CALENDARIOS POSTERIOR AL PAGO Y ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN FIRMADA POR LA ENTIDAD, YA QUE LA SUNARP SOLICITA COMO REQUISITO EL MEDIO DE PAGO DE LOS OMNIBUS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 7.2.3 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 i)

Análisis respecto de la consulta u observación:

CON RESPECTO A SU OBSERVACION. En el numeral 7.3.4 LAS TARJETAS DE PROPIEDAD (TIV) , PLACAS DE RODAJE Y SOAT SERAN ENTREGADAS EN UN PLAZO MAXIMO DE 30 DIAS CALENDARIOS POSTERIOR A LA CANCELACION DE LOS OMNIBUS, DEBIDO A QUE EL PROCEDIMIENTO DE INMATRICULACIÓN, TRÁMITE DE OBTENCIÓN DE PLACAS TIENEN UNA DURACIÓN DE HASTA 30 DIAS HABLES Y SI EXISTEN OBSERVACIONES QUE COMPETEN A LA ENTIDAD SE PRORROGUE EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS POR EL TIEMPO QUE OTORQUE LOS REGISTROS PÚBLICOS PARA LA SUBSANACIÓN A NIVEL REGISTRAL. SE ACOGE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-UNAAA/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES: EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 4 DEL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

Ruc/código :	20606257997	Fecha de envío :	07/05/2023
Nombre o Razón social :	METALVAL S.A.C.	Hora de envío :	12:33:28

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

LA CONSULTA ES SI EL CERTIFICADO DE REVISION O CALIDAD PUEDE SER EMITIDO POR EL REPRESENTANTE DE LA MARCA EN EL PERU

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 7.3.2 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LA CERTIFICACIÓN O REVISIÓN DE CALIDAD LO PUEDE EMITIR LA CONCESIONARIA, EL REPRESENTANTE, O LA MISMA MARCA DEL VEHÍCULO EN EL PERU SI CUENTA CON LA DEBIDA AUTORIZACIÓN POR EL FABRICANTE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-UNAAA/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES: EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 4 DEL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

Ruc/código :	20606257997	Fecha de envío :	07/05/2023
Nombre o Razón social :	METALVAL S.A.C.	Hora de envío :	12:33:28

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

LA CONSULTA ES SI EL MANUAL DE USUARIO PUEDE SER SOLO EN ESPAÑOL YA QUE LOS OMNIBUS VIENEN CONFIGURADOS CON SUS MANUALES DE ACUERDO AL PAIS DONDE SERAN COMERCIALIZADOS.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 7.3.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LOS MANUALES EN ESPAÑOL YA QUE LOS ÓMNIBUS VIENEN CONFIGURADOS CON SUS MANUALES DE ACUERDO AL PAÍS DONDE SERÁN COMERCIALIZADOS(PERÚ)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-UNAAA/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES: EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 4 DEL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

Ruc/código :	20606257997	Fecha de envío :	07/05/2023
Nombre o Razón social :	METALVAL S.A.C.	Hora de envío :	12:33:28

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

LA OBSERVACION ES QUE NO ESPECIFICAN QUE LA TRAMITACION DE LAS TARJETAS DE PROPIEDAD , PLACAS DE RODAJE Y SOAT SERAN EFECTUADAS POSTERIOR AL PAGO DE LOS OMNIBUS. SOLICITAMOS QUE EL PLAZO DE ENTREGA DE LAS TARJETAS DE PROPIEDAD , PLACAS DE RODAJE Y SOAT SERAN EFECTUADAS EN UN PLAZO DE 30 DIAS CALENDARIOS POSTERIOR AL PAGO DE LOS OMNIBUS Y LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS FIRMADOS POR PARTE DE LA ENTIDAD

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 7.3.4 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 I)

Análisis respecto de la consulta u observación:

CON RESPECTO A SU OBSERVACIÓN YA SE ACLARO DE ACUERDO CON LA RESPUESTA DE LA OBSERVACIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS

Nomenclatura : LP-SM-2-2023-UNAAA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES: EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 4 DEL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

Ruc/código : 20606257997

Fecha de envío : 07/05/2023

Nombre o Razón social : METALVAL S.A.C.

Hora de envío : 12:33:28

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

LA OBSERVACION ES QUE EL MANTENIMIENTO SEA REALIZADO EN LOS TALLERES DEL CONTRATISTA LO CUAL LIMITA LA PLURALIDAD DE POSTORES Y LA LIBRE COMPETENCIA YA QUE SOLO REPRESENTANTES DE MARCA PODRIAN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCION .

POR TANTO SOLICITAMOS QUE LOS MANTENIMIENTOS SEAN REALIZADOS EN LOS TALLERES HOMOLOGADOS POR EL REPRESENTANTE DE LA MARCA DEL CHASIS EN EL PERU. ASIMISMO DEJAMOS CONSTANCIA QUE EN EL ESTUDIO DE MERCADO NO SE SOLICITO ESTE REQUISITO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** VIII **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 A)B)C)E)

Análisis respecto de la consulta u observación:

CON RESPECTO A SU OBSERVACIÓN. LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS LO PUEDEN REALIZAR LA CONCESIONARIA,EL REPRESENTANTE,TALLERES HOMOLOGADOS, O LA MISMA MARCA DEL VEHÍCULO EN EL PERU SI CUENTA CON LA DEBIDA AUTORIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN POR EL FABRICANTE. SE ACOGE SU OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS

Nomenclatura : LP-SM-2-2023-UNAAA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES: EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 4 DEL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

Ruc/código : 20606257997

Nombre o Razón social : METALVAL S.A.C.

Fecha de envío : 07/05/2023

Hora de envío : 12:33:28

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

SOLICITAMOS QUE LA CAPACITACION SEA EFECTUADA EN UN PLAZO MAXIMO DE 10 DIA CALENDARIOS POSTERIORES A LA ENTREGA DE PLACAS DE RODAJE TARJETA DE PROPIEDAD (TIV) Y SOAT YA QUE PARA REALIZAR LA CAPACITACION A LOS CONDUCTORES CON EL VEHICULO ES NECESARIO QUE CUMPLA CON EL REGLAMENTO NACIONAL DE VEHICULOS

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** VIII **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 I)

Análisis respecto de la consulta u observación:

LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE OPERACIÓN Y CONDUCTORES SERA EFECTUADA EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DÍAS CALENDARIOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA MOVILIDAD (OMNIBUSES) CUMPLIRA CON EL REGLAMENTO NACIONAL DE VEHÍCULOS POR QUE OBTENDRÁN PERMISO DE FUNCIONAMIENTO ESPECIAL PARA SU DESPLAZAMIENTO (PLACAS EN TRAMITE). SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS

Nomenclatura : LP-SM-2-2023-UNAAA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES: EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 4 DEL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

Ruc/código : 20606257997

Nombre o Razón social : METALVAL S.A.C.

Fecha de envío : 07/05/2023

Hora de envío : 12:33:28

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

LA OBSERVACION ES QUE SOLICITAN:El contratista deberá presentar carta del representante oficial de la marca del chasis ofertado dirigido al Comité de Selección mencionando el número del proceso, indicando que cuenta con taller o talleres autorizados para hacer el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo cercanos a la ciudad de Yurimaguas, deberá adjuntar Declaración Jurada de Servicio y Respuesto.

SOLICITAMOS ELIMINAR ESTE REQUISITO QUE NO FUE SOLICITADO EN EL ESTUDIO DE MERCADO Y EVIDENCIA EL DIRECCIONAMIENTO A DETERMINADO POSTOR O MARCA LIMITANDO LA PLURALIDAD DE POSTORES Y LA LIBRE COMPETENCIA.

ASIMISMO QUE LA CARTA SEA FIRMADA POR EL POSTOR YA QUE ES EL UNICO RESPONSABLE DE LA CONTRATACION DE ACUERDO A LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** IX **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

CON RESPECTO A SU OBSERVACIÓN. EL POSTOR PRESENTARA UNA CARTA FIRMADA INDICANDO QUE CUENTA CON TALLER O TALLERES DONDE SE REALIZARÁN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHÍCULO Y QUE CUENTE CON 02 AÑOS DE EXPERIENCIA, YA QUE ES EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN DE ACUERDO A LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO ES EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO Y NO TERCEROS, QUE SON CONDICIONES BÁSICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPLEMENTARIOS NUMERAL VII.QUE SERA PRESENTADA EN LA OFERTA. SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-UNAAA/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES: EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 4 DEL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

Ruc/código :	20606257997	Fecha de envío :	07/05/2023
Nombre o Razón social :	METALVAL S.A.C.	Hora de envío :	12:33:28

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

SOLICITAN:Para garantizar un stock de repuestos y/o accesorios, insumos, consumibles y otros materiales por el periodo de vida útil recomendado por el fabricante, deberá adjuntar Declaración Jurada de Servicio Post ¿ Venta.
LA CONSULTA ES SI ESTA DECLARACION JURADA EMITIDA POR EL POSTOR DEBERA SER PRESENTADA EN LA OFERTA O PARA LA FIRMA DE CONTRATO . ACLARAR

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: X **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

CON RESPECTO A SU CONSULTA. QUE SON CONDICIONES BÁSICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPLEMENTARIOS NUMERAL VII.QUE SERA PRESENTADA EN LA OFERTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-UNAAA/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES: EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 4 DEL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

Ruc/código :	20606257997	Fecha de envío :	07/05/2023
Nombre o Razón social :	METALVAL S.A.C.	Hora de envío :	12:33:28

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

SOLICITAN:XI. GARANTIA COMERCIAL:

Alcance de la garantía: Contra defectos de diseño y/o fabricación, averías o fallas de funcionamiento, o pérdida total de los bienes contratados.

LA OBSERVACION ES QUE LA PERDIDA TOTAL DE LOS BIENES CONTRATADOS NO SON CUBIERTOS POR EL POSTOR YA QUE LA ENTIDAD DEBE CONTRATAR DE FORMA INDEPENDIENTE UN SEGURO CONTRA TODO RIESGO .

POR TANTO SOLICITAMOS ELIMINAR o pérdida total de los bienes contratados YA QUE ESTE REQUERIMIENTO ES DESPROPORCIONADO.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** XI **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 I)

Análisis respecto de la consulta u observación:

Alcance de la garantía: Contra defectos de diseño y/o fabricación, averías o fallas de funcionamiento, SE ELIMINA las palabras de "pérdida total de los bienes contratados".por que carece de fundamentos. SE ACOGE SU OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-UNAAA/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES: EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 4 DEL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

Ruc/código :	20606257997	Fecha de envío :	07/05/2023
Nombre o Razón social :	METALVAL S.A.C.	Hora de envío :	12:33:28

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

LA OBSERVACION ES QUE NO ESPECIFICAN QUE LAS PLACAS DE RODAJE , SOAT Y TARJETA DE PROPIEDAD (TIV) SEA ENTREGADA 30 DIAS CALENDARIOS POSTERIOR AL PAGO Y LA ENTREGA DE DOCUMENTOS FIRMADOS POR PARTE DE LA ENTIDAD

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** XII **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 I)

Análisis respecto de la consulta u observación:

CON RESPECTO A SU OBSERVACIÓN, YA SE ACLARO DE ACUERDO A LA OBSERVACIÓN 6

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS

Nomenclatura : LP-SM-2-2023-UNAAA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES: EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 4 DEL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

Ruc/código : 20606257997

Fecha de envío : 07/05/2023

Nombre o Razón social : METALVAL S.A.C.

Hora de envío : 12:33:28

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

SOLICITAN:XIII. FORMA DE PAGO:

La forma de pago será en PAGO ÚNICO, al término de la capacitación y a la conformidad del área:

LA OBSERVACION ES QUE LA CAPACITACION NO SE PODRA REALIZAR SI LOS OMNIBUS NO ESTAN CANCELADOS PARA TRAMITAR LA INSCRIPCION ANTE SUNARP YA QUE NO SE PODRIA REALIZAR LA CAPACITACION A LOS CONDUCTORES SI EL VEHICULO NO CUENTA CON PLACAS DE RODAJE,SOAT Y TARJETA DE INMATRICULACION Y QUE NO PODRIAN MOVILIZAR LOS OMNIBUS .

POR TANTO SOLICITAMOS QUE EL PAGO SEA EFECTUADO CON LA CONFORMIDAD DEL AREA USUARIA Y LA CAPACITACION CUANDO LOS VEHICULOS TENGAN SU DOCUMENTACION COMPLETA PARA REALIZAR LA CAPACITACION DE LOS CONDUCTORES. ASIMISMO EL POSTOR ENTREGA UNA CARTA FIANZA PARA LA FIRMA DE CONTRATO QUE ES LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: XIII

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 I)

Análisis respecto de la consulta u observación:

CON RESPECTO A SU OBSERVACIÓN. LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE OPERACIÓN Y CONDUCTORES SERA EFECTUADA EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 DIAS CALENDARIOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA MOVILIDAD (OMNIBUSES) CUMPLIRA CON EL REGLAMENTO NACIONAL DE VEHÍCULOS POR QUE OBTENDRÁN PERMISO DE FUNCIONAMIENTO ESPECIAL PARA SU DESPLAZAMIENTO (PLACAS EN TRAMITE)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS

Nomenclatura : LP-SM-2-2023-UNAAA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES: EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 4 DEL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

Ruc/código : 20606257997

Fecha de envío : 07/05/2023

Nombre o Razón social : METALVAL S.A.C.

Hora de envío : 12:33:28

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

SOLICITAMOS ELIMINAR LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO YA QUE NO CORRESPONDE EN LA COMPRA DE VEHICULOS

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: XVI **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 I)

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE SU OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS

Nomenclatura : LP-SM-2-2023-UNAAA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES: EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 4 DEL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

Ruc/código : 20606257997

Fecha de envío : 07/05/2023

Nombre o Razón social : METALVAL S.A.C.

Hora de envío : 12:33:28

Observación: Nro. 18

Consulta/Observación:

SOLICITAN:2 En caso el contratista incumpla con su obligación de requerir la documentación para la inmatriculación de los autobuses en los plazos requeridos en las presentes especificaciones técnicas 0.5 UIT por cada día de retraso Según informe de la Unidad Ejecutora de Inversiones

SOLICITAMOS ELIMINAR ESTA PENALIDAD AL NO CORRESPONDER YA QUE LA INMATRICULACION SERA REALIZADA POSTERIOR AL PAGO DE LOS OMNIBUSY FIRMA DE DOCUMENTOS ASI COMO EL MEDIO DE PAGO QUE ES REQUISITO PARA LA INMATRICULACION VEHICULAR

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: XX

Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 I)

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE SU OBSERVACIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS

Nomenclatura : LP-SM-2-2023-UNAAA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES: EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 4 DEL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

Ruc/código : 20606257997

Fecha de envío : 07/05/2023

Nombre o Razón social : METALVAL S.A.C.

Hora de envío : 12:33:28

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

SOLICITAMOS ACLARAR SI LA CAPACITACION Y EL MANTENIMIENTO SON PRESTACIONES ACCESORIAS O ESTAN DENTRO DE LA PRESTACION PRINCIPAL

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** VIII **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL POSTOR PRESENTARA UNA CARTA FIRMADA INDICANDO QUE CUENTA CON TALLER O TALLERES DONDE SE REALIZARÁN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHÍCULO Y QUE CUENTE CON 02 AÑOS DE EXPERIENCIA, YA QUE ES EL UNICO RESPONSABLE DE LA CONTRATACION DE ACUERDO A LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO ES EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO Y NO TERCEROS, QUE SON CONDICIONES BASICAS PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS COMPLEMENTARIOS NUMERAL VII. QUE SERA PRESENTADA EN LA OFERTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS

Nomenclatura : LP-SM-2-2023-UNAAA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES: EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 4 DEL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

Ruc/código : 20606257997

Fecha de envío : 07/05/2023

Nombre o Razón social : METALVAL S.A.C.

Hora de envío : 12:33:28

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

CONSULTA ES SI CON EL FIN DE AMPLIAR LA PLURALIDAD DE POSTORES PODRIA SER LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD EN :

Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA DE AUTOBUSES Y/O VENTA DE MICROBUS Y/O VENTA DE OMNIBUS Y/O VENTA DE MINIBUS

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 3.2 B

Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

CON RESPECTO A SU CONSULTA. SE AMPLIARA EL TERMINO DE BIENES SIMILARES: VENTA DE AUTOBUSES Y/O VENTA DE MICROBUS Y/O VENTA DE OMNIBUS. EL TERMINO DE MINIBUS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-UNAAA/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES: EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 4 DEL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

Ruc/código :	20606257997	Fecha de envío :	07/05/2023
Nombre o Razón social :	METALVAL S.A.C.	Hora de envío :	12:33:28

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

ITEM N°01

SOLICITAN :

CONDICIONES MINIMAS OMNIBUS URBANO DE 48 PASAJEROS + RAMPA HIDRAULICA, SIN EMBARGO LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS CORRESPONDEN A 02 OMNIBUS INTERURBANOS. ACLARAR SI LOS 02 OMNIBUS SOLICITADOS SON URBANOS O INTERURBANOS

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: VI **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

CON RESPECTO A SU CONSULTA. LOS 2 ÓMNIBUS SON URBANOS. SERÁN UTILIZADOS PARA EL RECOJO DE LOS ESTUDIANTES EN EL INTERIOR DEL CASCO URBANO DE LA CIUDAD DE YURIMAGUAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-UNAAA/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES: EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 4 DEL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

Ruc/código :	20606257997	Fecha de envío :	07/05/2023
Nombre o Razón social :	METALVAL S.A.C.	Hora de envío :	12:33:28

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

ITEM N°01

SOLICITAN:32 TIPO DE CARROCERIA URBANA INTERURBANO SIN EMBARGO LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS CORRESPONDEN A 02 OMNIBUS INTERURBANOS. ACLARAR SI LOS 02 OMNIBUS SOLICITADOS SON URBANOS O INTERURBANOS

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1-32 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

CON RESPECTO A SU CONSULTA LOS 2 ÓMNIBUS SON URBANOS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-UNAAA/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES: EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 4 DEL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

Ruc/código :	20606257997	Fecha de envío :	07/05/2023
Nombre o Razón social :	METALVAL S.A.C.	Hora de envío :	12:33:28

Observación: Nro. 23

Consulta/Observación:

ITEM N°01

LA OBSERVACION ES QUE SOLICITAN QUE LOS OMNIBUS SEAN EURO VI COMO MINIMO SIN EMBARGO LA RESOLUCION MINISTERIAL N°306-2017 - MINAM INDICA CLARAMENTE QUE LOS VEHICULOS DE ESTA CATEGORIA DEBEN DE SER EURO IV COMO MINIMO. POR TANTO SOLICITAMOS QUE LA NORMA DE EMISIONES SEA EURO IV COMO MINIMO

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 10 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 A)B)C)E)I)

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE SON EURO IV COMO MÍNIMO. SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-UNAAA/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES: EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 4 DEL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

Ruc/código :	20606257997	Fecha de envío :	07/05/2023
Nombre o Razón social :	METALVAL S.A.C.	Hora de envío :	12:33:28

Observación: Nro. 24

Consulta/Observación:

ITEM N°01

LA OBSERVACION ES QUE SOLICITAN UNA DISTANCIA ENTRE EJES DE 15 METROS SIN EMBARGO EL OMNIBUS QUE SOLICITAN TENDRA 13 METROS LO CUAL NO TIENE SUSTENTO TECNICO. POR TANTO SOLICITAMOS QUE LA DISTANCIA ENTRE EJES SEA DE 7,000 mm (7 METROS) COMO MINIMO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 15 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 I)

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE SU OBSERVACIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS

Nomenclatura : LP-SM-2-2023-UNAAA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES: EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 4 DEL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

Ruc/código : 20606257997

Fecha de envío : 07/05/2023

Nombre o Razón social : METALVAL S.A.C.

Hora de envío : 12:33:28

Observación: Nro. 25

Consulta/Observación:

ITEM Nº 01

LA OBSERVACION ES QUE SOLICITAN QUE LA CAPACIDAD DEL EJE DELANTERO SEA DE 7,500 KG COMO MINIMO DESCONOCIENDO EL DECRETO SUPREMO Nº019-2019-MTC QUE INDICA QUE EL PESO MAXIMO DEL EJE DELANTERO ES 7,000 KILOGRAMOS (EL PESO TECNICO PUEDE SER MAYOR PERO LA TARJETA DE INMATRICULACION VEHICULAR ES LA QUE PREVALECE Y SERA 7,000 KG COMO MAXIMO) POR TANTO SOLICITAMOS QUE LA CAPACIDAD LEGAL DEL EJE DELANTERO SEA DE 7,000 KG COMO MAXIMO Y QUE SE INDIQUE EL PESO TECNICO

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 3.1-16

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 I)

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE SU OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS

Nomenclatura : LP-SM-2-2023-UNAAA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES: EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 4 DEL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

Ruc/código : 20606257997

Fecha de envío : 07/05/2023

Nombre o Razón social : METALVAL S.A.C.

Hora de envío : 12:33:28

Observación: Nro. 26

Consulta/Observación:

ITEM N° 01

LA OBSERVACION ES QUE SOLICITAN QUE LA CAPACIDAD DEL EJE POSTERIOR SEA DE 13,000 KG COMO MINIMO DESCONOCIENDO EL DECRETO SUPREMO N°019-2019-MTC QUE INDICA QUE EL PESO MAXIMO DEL EJE POSTERIOR ES 11,000 KILOGRAMOS (EL PESO TECNICO PUEDE SER MAYOR PERO LA TARJETA DE INMATRICULACION VEHICULAR ES LA QUE PREVALECE Y SERA 11,000 KG COMO MAXIMO) POR TANTO SOLICITAMOS QUE LA CAPACIDAD LEGAL DEL EJE POSTERIOR SEA DE 11,000 KG COMO MAXIMO Y QUE SE INDIQUE EL PESO TECNICO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1-17 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 I)

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE SU OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-UNAAA/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES: EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 4 DEL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

Ruc/código :	20606257997	Fecha de envío :	07/05/2023
Nombre o Razón social :	METALVAL S.A.C.	Hora de envío :	12:33:28

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

ITEM N°01

LA CONSULTA ES SI LA DESCRIPCION DE CON VIDRIOS LAMINADOS CON PERFIL DE CAUCHO, CON SELLO QUE INDIQUE EL TIPO DE VIDRIO SE REFIERE AL PARABRISA DELANTERO. ACLARAR

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1-46 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LAS VENTANAS CONTARAN CON VIDRIOS TEMPLADOS HOMOLOGADOS A NORMATIVIDAD DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO NACIONAL DE VEHÍCULOS, CON VENTANAS DE EMERGENCIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-UNAAA/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES: EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 4 DEL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

Ruc/código :	20606257997	Fecha de envío :	07/05/2023
Nombre o Razón social :	METALVAL S.A.C.	Hora de envío :	12:33:28

Observación: Nro. 28

Consulta/Observación:

ITEM N°01

SOLICITAN :ILUMINACION:ES A TODO LO LARGO, UBICADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LAS VENTANAS, CON LEDS

LA OBSERVACION ES QUE ESTE SISTEMA DE ILUNINACION ES PARA BUSES URBANOS Y SEGUN LA DESCRIPCION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SON 02 OMNIBUS INTEURBANOS QUE LLEVAN LA ILUMINACION A LO LARGO DE LAS PAQUETERAS.

POR TANTO SOLICITAMOS QUE LA ILUMINACION DEL SALON DE PASAJEROS SEA A LO LARGO DE LAS PAQUETERAS

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1-48 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS

Nomenclatura : LP-SM-2-2023-UNAAA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES: EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 4 DEL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

Ruc/código : 20606257997

Fecha de envío : 07/05/2023

Nombre o Razón social : METALVAL S.A.C.

Hora de envío : 12:33:28

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

ITEM N°01

LA CONSULTA ES SI CON EL FIN DE AMPLIAR LA PLURALIDAD DE POSTORES LOS PARLANTES PODRIAN SER 04 COMO MINIMO YA QUE LOS OMNIBUS QUE OFERTAREMOS TIENEN PARLANTES EN LAS PAQUETERAS BIPERSONAL INTEGRADOS LO CUAL FAVORECE A LOS PASAJEROS PARA TENER UN SONIDO UNIFORME EL CUAL NO INCOMODARA A LOS DEMAS PASAJEROS YA QUE SI CUENTA SOLO CON 04 PARLANTES ESTOS TRABAJARAN A SU MAXIMA POTENCIA E INCOMODARA A LOS PASAJEROS QUE SE ENCUENTREN CERCA DE

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1-50 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 G)

Análisis respecto de la consulta u observación:

CONSULTA O LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES RADIO AM-FM, ENTRADA USB, DVD O REPRODUCTOR MULTIMEDIA CON 04 PARLANTES DISTRIBUIDOS EN SALON Y CABINA, 01 AMPLIFICADOR DE SONIDO COMO REQUISITOS MINIMOS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-UNAAA/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES: EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 4 DEL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

Ruc/código :	20606257997	Fecha de envío :	07/05/2023
Nombre o Razón social :	METALVAL S.A.C.	Hora de envío :	12:33:28

Observación: Nro. 30

Consulta/Observación:

ITEM N°01

SOLICITAN :48 ASIENTOS URBANOS DE POLIPROPILENO Y CINTURON DE SEGURIDAD DE 2 PUNTOS, INCLUYE .01 ASIENTO DE CHOFER CON DISEÑO ERGONOMICO, REGULABLE (ESPALDAR, INCLINACION, ALTURA, DESPLAZAMIENTO) CON CABEZAL Y CINTURON DE SEGURIDAD DE 3 PUNTOS Y 01 ASIENTO DE COPILOTO

LA OBSERVACION ES QUE LOS ASIENTOS PARA BUSES INTERURBANOS CON LA DESCRIPCION QUE SOLICITAN CON INCLINACION , CABEZAL , ETC EL MATERIAL ES DE POLIURETANO INYECTADO YA QUE SEGUN LA DESCRIPCION SOLICITADA NO CORRESPONDE EL MATERIAL.

POR TANTO SOLICITAMOS QUE EL MATERIAL DE LOS ASIENTOS SEA DE POLIURETANO INYECTADO FORRADO EN TELA NAVALLADA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1-53 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 G)

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE SU OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-UNAAA/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES: EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 4 DEL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

Ruc/código :	20606257997	Fecha de envío :	07/05/2023
Nombre o Razón social :	METALVAL S.A.C.	Hora de envío :	12:33:28

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

ITEM N°01

LA CONSULTA ES SI CON EL FIN DE AMPLIAR LA PLURALIDAD DE POSTORES ELEVADOR PARA SILLA DE RUEDAS O RAMPA HIDRAULICA PODRIA SER OPCIONAL

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El proceso de adquisición de omnibus son los siguientes Ómnibus de 48 pasajeros 02 unidades y Ómnibus de 33 pasajeros 01 unidad.TOTAL03 MOVILIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS. solo se considera elevador para sillas de ruedas o rampa hidraulica al omnibus de 48 pasajeros segun especificaciones tecnicas ES DE NECESIDAD ..Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 3597/2018-CR, Ley que dispone la instalación obligatoria de rampas para personas con discapacidad en los buses de transporte público.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-UNAAA/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES: EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 4 DEL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

Ruc/código :	20606257997	Fecha de envío :	07/05/2023
Nombre o Razón social :	METALVAL S.A.C.	Hora de envío :	12:33:28

Observación: Nro. 32

Consulta/Observación:

SOLICITAN:EL PLAZO DE ENTREGA SERA 60 DIAS CALENDARIOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FIRMA DE CONTRATO Y LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

SOLICITAMOS ELIMINAR ESTE REQUERIMIENTO YA QUE NO SE PODRA ENTREGAR EL OMNIBUS CON PLACAS DE RODAJE , TARJETA DE PROPIEDAD (TIV) Y SOAT MIENTRAS NO SEAN CANCELADOS LOS OMNIBUS YA QUE PARA LA INSCRIPCION DE SE REQUIERE EL MEDIO DE PAGO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 0 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 G)

Análisis respecto de la consulta u observación:

DICHA OBSERVACIÓN YA FUE ABSUELTA EN NUMERAL 6

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-UNAAA/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES: EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 4 DEL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

Ruc/código :	20606257997	Fecha de envío :	07/05/2023
Nombre o Razón social :	METALVAL S.A.C.	Hora de envío :	12:33:28

Observación: Nro. 33

Consulta/Observación:

ITEM N°01

SOLICITAN:

XII. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA:

Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, sito en la Calle Prolongación Libertad N° 1220-1228, ciudad de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Departamento de Loreto.

Plazo de entrega es de 60 DÍAS CALENDARIOS, cuya vigencia será del día siguiente de la suscripción del contrato.

SOLICITAMOS AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA A 180 DIAS CALENDARIOS POR LA COMPLEJIDAD DEL ELEVADOR DE SILLA DE RUEDAS O RAMPA HIDRAULICA

ASIMISMO DEJAMOS CONTANCIA QUE EN EL ESTUDIO DE MERCADO NO SE SOLICITO ESTE REQUERIMIENTO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: XII Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

CON RESPECTO A SU OBSERVACIÓN, CONFORME LA COMPLEJIDAD DEL ELEVADOR DE SILLA DE RUEDAS O RAMPA HIDRÁULICA SE ACOGE PARCIALMENTE SU OBSERVACIÓN CON RESPECTO AL PLAZO DE ENTREGA DE LOS 2 ÓMNIBUSES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-UNAAA/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES: EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 4 DEL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

Ruc/código :	20606257997	Fecha de envío :	07/05/2023
Nombre o Razón social :	METALVAL S.A.C.	Hora de envío :	12:33:28

Observación: Nro. 34

Consulta/Observación:

ITEM N°02

LA OBSERVACION ES QUE SOLICITAN QUE LOS OMNIBUS SEAN EURO VI COMO MINIMO SIN EMBARGO LA RESOLUCION MINISTERIAL N°306-2017 - MINAM INDICA CLARAMENTE QUE LOS VEHICULOS DE ESTA CATEGORIA DEBEN DE SER EURO IV COMO MINIMO. POR TANTO SOLICITAMOS QUE LA NORMA DE EMISIONES SEA EURO IV COMO MINIMO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1-10 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LA NORMA DE EMISIONES SON EURO IV COMO MINIO. SE ACOGE SU OBSERVACIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS

Nomenclatura : LP-SM-2-2023-UNAAA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES: EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 4 DEL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

Ruc/código : 20606257997

Fecha de envío : 07/05/2023

Nombre o Razón social : METALVAL S.A.C.

Hora de envío : 12:33:28

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

ITEM N°02

SOLICITAN:MOTOR Y CHASIS DEL MISMO FABRICANTE O MOTOR

Y CHASIS DE LA MISMA MARCA

LA CONSULTA ES SI REQUIEREN CARTA DEL POSTOR DIRIGIDA AL COMITÉ DE SELECCIÓN Y LA FICHA TECNICA DEL CHASIS EN LA PRESENTACION DE OFERTAS

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 3.1-11

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

MOTOR Y CHASIS DEL MISMO FABRICANTE O MOTOR

Y CHASIS DE LA MISMA MARCA SEGUN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA UNIDAD

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-UNAAA/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES: EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 4 DEL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

Ruc/código :	20606257997	Fecha de envío :	07/05/2023
Nombre o Razón social :	METALVAL S.A.C.	Hora de envío :	12:33:28

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

ITEM N°02

LA CONSULTA ES SI CON EL FIN DE AMPLIAR LA PLURALIDAD DE POSTORES EN ANCHO MINIMO PODRIA SER 2,380 MM

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1-13 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO ESTA CLARO SU CONSULTA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS

Nomenclatura : LP-SM-2-2023-UNAAA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES: EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 4 DEL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

Ruc/código : 20606257997

Fecha de envío : 07/05/2023

Nombre o Razón social : METALVAL S.A.C.

Hora de envío : 12:33:28

Observación: Nro. 37

Consulta/Observación:

ITEM N°02

LA OBSERVACION ES QUE SOLICITAN QUE LA CAPACIDAD DEL EJE DELANTERO SEA DE 7,000 KG COMO MINIMO DESCONOCIENDO EL DECRETO SUPREMO N°019-2019-MTC QUE INDICA QUE EL PESO MAXIMO DEL EJE DELANTERO ES 7,000 KILOGRAMOS (EL PESO TECNICO PUEDE SER MAYOR PERO LA TARJETA DE INMATRICULACION VEHICULAR ES LA QUE PREVALECE Y SERA 7,000 KG COMO MAXIMO) POR TANTO SOLICITAMOS QUE LA CAPACIDAD LEGAL DEL EJE DELANTERO SEA DE 7,000 KG COMO MAXIMO Y QUE SE INDIQUE EL PESO TECNICO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1-16 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 G

Análisis respecto de la consulta u observación:

DICHA OBSERVACIÓN YA FUE RESPONDIDO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-UNAAA/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES: EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 4 DEL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

Ruc/código :	20606257997	Fecha de envío :	07/05/2023
Nombre o Razón social :	METALVAL S.A.C.	Hora de envío :	12:33:28

Observación: Nro. 38

Consulta/Observación:

ITEM N° 02

LA OBSERVACION ES QUE SOLICITAN QUE LA CAPACIDAD DEL EJE POSTERIOR SEA DE 10,000 KG COMO MINIMO DESCONOCIENDO EL DECRETO SUPREMO N°019-2019-MTC QUE INDICA QUE EL PESO MAXIMO DEL EJE POSTERIOR ES 11,000 KILOGRAMOS (EL PESO TECNICO PUEDE SER MAYOR PERO LA TARJETA DE INMATRICULACION VEHICULAR ES LA QUE PREVALECE Y SERA 11,000 KG COMO MAXIMO) POR TANTO SOLICITAMOS QUE LA CAPACIDAD LEGAL DEL EJE POSTERIOR SEA DE 11,000 KG COMO MAXIMO Y QUE SE INDIQUE EL PESO TECNICO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1-17 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 I)

Análisis respecto de la consulta u observación:

DICHA OBSERVACIÓN YA FUE RESPONDIDO Y SE REPITE LAS OBSERVACIONES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-UNAAA/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES: EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 4 DEL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

Ruc/código :	20606257997	Fecha de envío :	07/05/2023
Nombre o Razón social :	METALVAL S.A.C.	Hora de envío :	12:33:28

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

ITEM N°02

LA CONSULTA ES SI CON EL FIN DE AMPLIAR LA PLURALIDAD DE POSTORES LA DISTANCIA ENTRE EJES PODRIA SER 4,600 mm COMO MINIMO CONSIDERANDO QUE EL ESTUDIO DE MERCADO SE OFERTO UN OMNIBUS DE 33 PASAJEROS CON ESTAA CARACTERISTICA TECNICA

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1-15 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El proceso de adquisicion de omnibus son los siguientes 02 unidades deÓmnibus de 48 pasajeros 01unidad de Ómnibus de 33 pasajeros TOTAL 03 MOVILIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS LA CAPACIDAD LEGAL DEL EJE DELANTERO ES DE 7,000 KG COMO MAXIMO y LA CAPACIDAD LEGAL DEL EJE POSTERIOR ES DE 11,000 KG COMO MAXIMO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-UNAAA/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES: EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 4 DEL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

Ruc/código :	20606257997	Fecha de envío :	07/05/2023
Nombre o Razón social :	METALVAL S.A.C.	Hora de envío :	12:33:28

Observación: Nro. 40

Consulta/Observación:

ITEM N° 02

LA OBSERVACION ES QUE SOLICITAN FRENO DE MOTOR CON RETARDADOR LO CUAL NO FUE SOLICITADO EN EL ESTUDIO DE MERCADO Y EVIDENCIA EL DIRECCIONAMIENTO A UNA MARCA DETERMINADA. POR TANTO SOLICITAMOS CON EL FIN DE AMPLIAR LA PLURALIDAD DE POSTORES Y LIBRE COMPETENCIA QUE EL REQUERIMIENTO SEA DE LA SIGUIENTE FORMA:FRENO AUXILIAR :FRENO DE MOTOR CON RETARDADOR O FRENO DE MOTOR

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1-25 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 A)B)C)E)

Análisis respecto de la consulta u observación:

FRENO DE ESTACIONAMIENTO NEUMATICAS EN RUEDAS TRASERAS -- FRENOS DELANTERO Y POSTERIORES DE TAMBOR O DISCOS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-UNAAA/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES: EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 4 DEL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

Ruc/código :	20606257997	Fecha de envío :	07/05/2023
Nombre o Razón social :	METALVAL S.A.C.	Hora de envío :	12:33:28

Observación: Nro. 41

Consulta/Observación:

ITEM N°02

SOLICITAN:BATERIA -VOLTIOS / AMPERIOS:01 UNIDAD; 12 V/170 A COMO MINIMO

LA OBSERVACION ES QUE EN EL ESTUDIO DE MERCADO SE OFERTO UN OMNIBUS CON 02 BATERIAS DE 12 V /100 AMPERIOS .POR TANTO SOLICITAMOS QUE EL REQUERIMIENTO SEA DE LA SIGUIENTE FORMA:02 BATERIAS DE 12 V /100 AMPERIOS COMO MINIMO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1-28 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 A)B)C)E)

Análisis respecto de la consulta u observación:

a adquisicion es de 02 unidades de Ómnibus de 48 pasajeros 01 unidad de Ómnibus de 33 pasajeros TOTAL 03 MOVILIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS por eso se solicitan las baterias de acuerdo a las especificaciones tecnicas de cada unidad vehicular.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-UNAAA/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES: EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 4 DEL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

Ruc/código :	20606257997	Fecha de envío :	07/05/2023
Nombre o Razón social :	METALVAL S.A.C.	Hora de envío :	12:33:28

Observación: Nro. 42

Consulta/Observación:

ITEM N°02

SOLICITAN :ALTERNADOR - VOLTIOS / AMPERIOS:28 V DE 80 A de capacidad.

DEJAMOS CONSTANCIA QUE EN EL ESTUDIO DE MERCADO OFERTAMOS 02 ALTERNADORES DE 24 VOLTIOS X 80 AMPERIOS.

POR TANTO SOLICITAMOS QUE EL REQUERIMIENTO SEA DE LA SIGUIENTE FORMA: 02 ALTERNADORES DE 24 VOLTIOS X 80 AMPERIOS COMO MINIMO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1-29 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 A)B)C)E)

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-UNAAA/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES: EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 4 DEL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

Ruc/código :	20606257997	Fecha de envío :	07/05/2023
Nombre o Razón social :	METALVAL S.A.C.	Hora de envío :	12:33:28

Consulta: Nro. 43

Consulta/Observación:

ITEM N°02

LA CONSULTA ES SI LA DESCRIPCION DE CON VIDRIOS LAMINADOS CON PERFIL DE CAUCHO, CON SELLO QUE INDIQUE EL TIPO DE VIDRIO SE REFIERE AL PARABRISA DELANTERO. ACLARAR

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1-46 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LAS VENTANAS CONTARAN CON VIDRIOS TEMPLADOS HOMOLOGADOS A NORMATIVIDAD DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO NACIONAL DE VEHICULOS, CON VENTANAS DE EMERGENCIA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-UNAAA/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES: EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 4 DEL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

Ruc/código :	20606257997	Fecha de envío :	07/05/2023
Nombre o Razón social :	METALVAL S.A.C.	Hora de envío :	12:33:28

Observación: Nro. 44

Consulta/Observación:

ITEM N°02

SOLICITAN :ILUMINACION:ES A TODO LO LARGO, UBICADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LAS VENTANAS, CON LEDS

LA OBSERVACION ES QUE ESTE SISTEMA DE ILUNINACION ES PARA BUSES URBANOS Y SEGUN LA DESCRIPCION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SON 02 OMNIBUS INTEURBANOS QUE LLEVAN LA ILUMINACION A LO LARGO DE LAS PAQUETERAS.

POR TANTO SOLICITAMOS QUE LA ILUMINACION DEL SALON DE PASAJEROS SEA A LO LARGO DE LAS PAQUETERAS

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1-48 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

DICHA OBSERVACIÓN SE REPITE YA FUE ABSUELTO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS

Nomenclatura : LP-SM-2-2023-UNAAA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES: EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 4 DEL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

Ruc/código : 20606257997

Fecha de envío : 07/05/2023

Nombre o Razón social : METALVAL S.A.C.

Hora de envío : 12:33:28

Consulta: Nro. 45

Consulta/Observación:

ITEM N°02

LA CONSULTA ES SI CON EL FIN DE AMPLIAR LA PLURALIDAD DE POSTORES LOS PARLANTES PODRIAN SER 04 COMO MINIMO YA QUE LOS OMNIBUS QUE OFERTAREMOS TIENEN PARLANTES EN LAS PAQUETERAS BIPERSONAL INTEGRADOS LO CUAL FAVORECE A LOS PASAJEROS PARA TENER UN SONIDO UNIFORME EL CUAL NO INCOMODARA A LOS DEMAS PASAJEROS YA QUE SI CUENTA SOLO CON 04 PARLANTES ESTOS TRABAJARAN A SU MAXIMA POTENCIA E INCOMODARA A LOS PASAJEROS QUE SE ENCUENTREN CERCA DE

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1-50 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

DICHA OBSERVACION SE REPITE YA FUE ABSUELTO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS

Nomenclatura : LP-SM-2-2023-UNAAA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES: EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 4 DEL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

Ruc/código : 20606257997

Fecha de envío : 07/05/2023

Nombre o Razón social : METALVAL S.A.C.

Hora de envío : 12:33:28

Observación: Nro. 46

Consulta/Observación:

SOLICITAN:EL PLAZO DE ENTREGA SERA 60 DIAS CALENDARIOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FIRMA DE CONTRATO Y LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

SOLICITAMOS ELIMINAR ESTE REQUERIMIENTO YA QUE NO SE PODRA ENTREGAR EL OMNIBUS CON PLACAS DE RODAJE , TARJETA DE PROPIEDAD (TIV) Y SOAT MIENTRAS NO SEAN CANCELADOS LOS OMNIBUS YA QUE PARA LA INSCRIPCION DE SE REQUIERE EL MEDIO DE PAGO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 0 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 I)

Análisis respecto de la consulta u observación:

DICHA OBSERVACION SE REPITE YA FUE ABSUELTO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-UNAAA/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES: EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 4 DEL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

Ruc/código :	20606257997	Fecha de envío :	09/05/2023
Nombre o Razón social :	METALVAL S.A.C.	Hora de envío :	07:40:36

Observación: Nro. 47

Consulta/Observación:

LA OBSERVACION ES QUE EL ELEVADOR PARA SILLA DE RUEDAS ES UN SISTEMA PARA OMNIBUSES TIPO URBANO QUE LLEVAN PERSONAS DISCAPACITADAS POR UN PERIODO DE 2 HORAS EN PROMEDIO SIN EMBARGO LOS OMNIBUS URBANOS ESTAN DISEÑADOS PARA LLEVAR POR MAS DE 12 HORAS A PERSONAS Y SERIA MUY INCOMODO PARA QUE UN DISCAPACITADO VIAJE EN UNA SILLA DE RUEDAS POR MAS DE 4 HORAS . POR TANTO SOLICITAMOS QUE EL TERMINO DEL REQUERIMIENTO SEA EL SIGUIENTE: ELEVADOR CON ASIENTO PARA DISCAPACITADO O RAMPA HIDRAULICA CON ASIENTO PARA DISCAPACITADO

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 63 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 H)

Análisis respecto de la consulta u observación:

El proceso de adquisicion de omnibus son los siguientes Ómnibus de 48 pasajeros 02 unidades y Ómnibus de 33 pasajeros 01 unidad.TOTAL03 MOVILIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS. solo se considera elevador para sillas de ruedas o rampa hidraulica al omnibus de 48 pasajeros segun especificaciones tecnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS

Nomenclatura : LP-SM-2-2023-UNAAA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES: EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 4 DEL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

Ruc/código : 20601896207

Fecha de envío : 09/05/2023

Nombre o Razón social : INDUSTRIA CARROCERA T & T E.I.R.L - INCA T & T

Hora de envío : 23:07:18

Observación: Nro. 48

Consulta/Observación:

El postor deberá presentar carta del representante oficial de la marca del chasis ofertado dirigido al Comité de selección mencionando el número del proceso, indicando que cuenta con taller o talleres autorizados para hacer el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo. Los talleres a presentar deben de tener mínimo 02 años de experiencia en el servicio post venta del chasis ofertado.

SOLICITAMOS ELIMINAR ESTE REQUISITO QUE NO FUE SOLICITADO EN EL ESTUDIO DE MERCADO Y EVIDENCIA EL DIRECCIONAMIENTO A UNA DETERMINADA MARCA O POSTOR, LIMITANDO LA PLURALIDAD DE POSTORES Y LA LIBRE COMPETENCIA.

ASIMISMO EN LUGAR DE SOLICITAR LA CARTA, SE PRESENTE CARTA FIRMADA POR EL POSTOR, INDICANDO QUE CUENTA CON TALLER O TALLERES DONDE SE REALIZARÁN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHÍCULO Y QUE CUENTE CON 02 AÑOS DE EXPERIENCIA, ESTO DEBIDO A QUE EL UNICO RESPONSABLE DE LA CONTRATACION DE ACUERDO A LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, ES EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO Y NO TERCEROS.

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: II

Literal: H

Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 A)B)C)E)I)J) ART 9 9,1-9,2

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL POSTOR PRESENTARA UNA CARTA FIRMADA INDICANDO QUE CUENTA CON TALLER O TALLERES DONDE SE REALIZARÁN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHÍCULO Y QUE CUENTE CON 02 AÑOS DE EXPERIENCIA, YA QUE ES EL UNICO RESPONSABLE DE LA CONTRATACION DE ACUERDO A LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO ES EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO Y NO TERCEROS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-UNAAA/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES: EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 4 DEL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

Ruc/código :	20601896207	Fecha de envío :	09/05/2023
Nombre o Razón social :	INDUSTRIA CARROCERA T & T E.I.R.L - INCA T & T	Hora de envío :	23:07:18

Observación: Nro. 49

Consulta/Observación:

LA OBSERVACIÓN ES QUE INDICAN QUE EN EL NUMERAL 1.6 MODALIDAD LLAVE EN MANO

SOLICITAMOS ELIMINAR ESTA MODALIDAD DE "LLAVE EN MANO" YA QUE CONFORME SE ENCUENTRA DISEÑADO EL PROCESO Y SUS PRESTACIONES NO APLICA AL PROCESO DE SELECCIÓN POR LA ADQUISICIÓN DE LOS ÓMNIBUS

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** I **Literal:** 1.6 **Página:** 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ELIMINO DICHA PALABRA, LO CUAL EN LA INTEGRACION DE LAS BASES SE CORREGIRÁ

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS

Nomenclatura : LP-SM-2-2023-UNAAA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES: EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 4 DEL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

Ruc/código : 20601896207

Fecha de envío : 09/05/2023

Nombre o Razón social : INDUSTRIA CARROCERA T & T E.I.R.L - INCA T & T

Hora de envío : 23:07:18

Observación: Nro. 50

Consulta/Observación:

ÍTEM N°01

LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA:

Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, sito en la Calle Prolongación Libertad N° 1220-1228, ciudad de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Departamento de Loreto.

Plazo de entrega es de 60 DÍAS CALENDARIOS, cuya vigencia será del día siguiente de la suscripción del contrato.

SOLICITAMOS AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA A 210 DÍAS CALENDARIOS POR LA COMPLEJIDAD DEL ELEVADOR DE SILLA DE RUEDAS O RAMPA HIDRÁULICA

ASIMISMO DEJAMOS CONSTANCIA QUE EN EL ESTUDIO DE MERCADO NO SE SOLICITO ESTE REQUERIMIENTO

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: XII

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE. EL PLAZO DE ENTREGA SERA DE 180 DÍAS CALENDARIOS PARA 2 ÓMNIBUS DE 48 PASAJES CON RAMPA HIDRÁULICA Y 60 DÍAS CALENDARIOS PARA ÓMNIBUS DE 33 PASAJES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS

Nomenclatura : LP-SM-2-2023-UNAAA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE BIENES: EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 4 DEL PROYECTO DENOMINADO: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

Ruc/código : 20601896207

Fecha de envío : 09/05/2023

Nombre o Razón social : INDUSTRIA CARROCERA T & T E.I.R.L - INCA T & T

Hora de envío : 23:07:18

Observación: Nro. 51

Consulta/Observación:

ITEM N°01

SOLICITAN :48 ASIENTOS URBANOS DE POLIPROPILENO Y CINTURON DE SEGURIDAD DE 2 PUNTOS, INCLUYE .01 ASIENTO DE CHOFER CON DISEÑO ERGONOMICO, REGULABLE (ESPALDAR, INCLINACION, ALTURA, DESPLAZAMIENTO) CON CABEZAL Y CINTURON DE SEGURIDAD DE 3 PUNTOS Y 01 ASIENTO DE COPILOTO LA OBSERVACION ES QUE LOS ASIENTOS PARA BUSES INTERURBANOS CON LA ESPECIFICACIONES QUE SOLICITAN CON INCLINACION , CABEZAL , EL MATERIAL ES DE POLIURETANO POR TANTO SOLICITAMOS QUE EL MATERIAL DE LOS ASIENTOS SEA DE POLIURETANO

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 3.1.53

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL MATERIAL DE LOS ASIENTOS DEBEN SER DE POLIURETANO INYECTADO FORRADO EN TELA NAVALLADA COMO ESPECIFICACIONES MINIMAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null